

*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## **PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### **RESUELVE**

Dirigirse al Poder Ejecutivo, para que a través de los Organismos que correspondan informe sobre los siguientes puntos.

1) En base a las declaraciones formuladas informaciones periodísticas, se ha tomado conocimiento de un proyecto de autopista que uniría la zona norte de Buenos Aires con la ciudad de La Plata, pasando por la "Reserva de Biosfera" declarada sobre el Parque Pereyra Iraola de nuestra ciudad, lo que podría afectar dicha Reserva, sírvase indicar:

a.) Si la traza de la autopista Parque Presidente Perón que va a unir a La Plata, Berisso y Ensenada con diversas localidades de la Provincia de Buenos Aires como San Isidro, Gral. San Martín, Ituzaingó, Hurlingham, Merlo, etc., cruzará por la Reserva de Biosfera;

b.) Si se han efectuado estudios de impacto ambiental sobre flora, fauna, y el ambiente natural y, en caso afirmativo, se informe sobre los mismos.

c.) Si se han contemplado el desarrollo de las actividades que llevan a cabo diferentes organismos ubicados en el Parque tales como la Estación de Cría de Animales Silvestres, la Reserva Natural de Punta Lara, la Estación Biológica de Aves Silvestres, la Estación Forestal Parque Provincial Pereyra Iraola y Vivero productor "Carlos Darwin", el Instituto Argentino de Radioastronomía, la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional de La Plata, la Escuela Agraria N° 19, la Escuela N° 11 y el Colegio María Teresa.

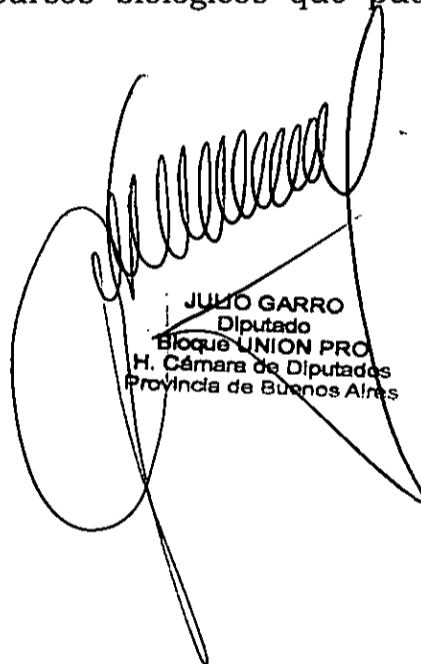


*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

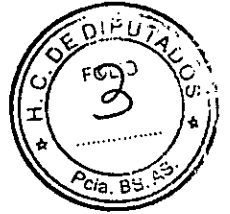
d.) Si se han contemplado los daños ambientales que produciría;

2) Si fue creado el Comité de Gestión que debería manejar el Plan Estratégico del Parque.

3) De darse la situación planteada en el punto "1", si se ha considerado la modificación de la misma a efectos de evitar el perjuicio sobre la preservación de la diversidad de los recursos biológicos que pudieran ocasionarse.-



JULIO GARRO  
Diputado  
Bloque UNION PRO  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

### **FUNDAMENTOS**

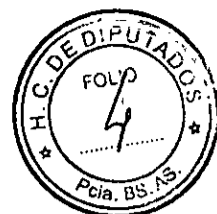
Por informaciones periodísticas, se ha tomado conocimiento de un proyecto de autopista que uniría la zona norte de Buenos Aires con la ciudad de La Plata, pasando por la Reserva de Biosfera, lo que podría estar afectando a dicha Reserva en su medio ambiente, su flora, su fauna, etc..-

Los objetivos fundamentales que persiguió la declaración de la Reserva de Biosfera Pereyra Iraola, fue principalmente en mantener la integridad territorial del Parque, ya que constituye la única recarga local de agua subterránea existente en el sur del conurbano bonaerense. A su vez es el sustento de ecosistemas que sirven para la preservación de especies y como espacio verde ubicado en un medio urbano.

También se buscó intensificar con la declaración, la investigación científica, la observación permanente, la capacitación y la enseñanza. Ya se realizan actividades en diferentes organismos ubicados en el Parque tales como la Estación de Cría de Animales Silvestres, la Reserva Natural de Punta Lara, la Estación Biológica de Aves Silvestres, la Estación Forestal Parque Provincial Pereyra Iraola y Vivero productor "Carlos Darwin", el Instituto Argentino de Radioastronomía, la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional de La Plata, la Escuela Agraria N° 19, la Escuela N° 11 y el Colegio María Teresa.

Con este objeto, se propugnó y declaró por la UNESCO al Parque Provincial Pereyra Iraola como "Reserva de Biosfera", incluyéndolo en la Red Mundial de Reservas de Biosfera de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Desde los integrantes del Foro Parque Pereyra Iraola, representantes de Instituciones de bien Público de la zona Capital de la Provincia, se alertó sobre el impacto ambiental que produciría la misma al Poder Ejecutivo Provincial, que afectaría viviendas, la producción agroecológica y la riqueza natural de la Reserva..



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

La experiencia de la autopista La Plata-Buenos Aires, a la altura del Parque, nos muestra el impacto negativo sobre la fauna, flora y demás especies del lugar.

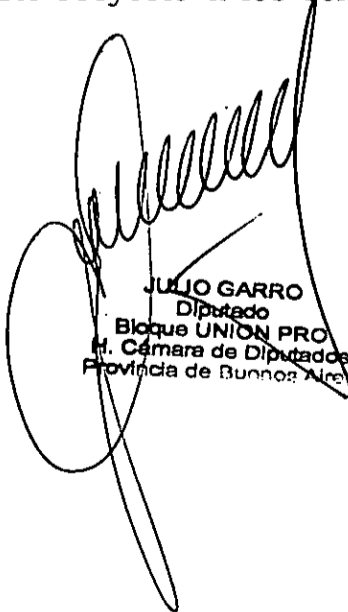
Sería de importancia conocer si se han realizado estudios de impacto ambiental y, en caso afirmativo, sus resultados.

La Reserva de Biosfera sobre el parque Pereyra Iraola, establecido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) fue establecida con el claro propósito de proteger el medio ambiente de dicho espacio.-

La expropiación del citado Parque, durante los últimos años de la década del 40, tuvo como finalidad generar un gran pulmón que separara a La Plata con la Capital Federal, lo que cumplió con la finalidad, y a su vez, proteger una de los grandes parques existentes en la zona costera y de aprovechamiento para esparcimiento de la población.-

E paso de dicha autopista por la Reserva podría estar afectando el medio ambiente, lo que motiva el presente proyecto, a fin de evaluar y prevenir sus riesgos.

En función de lo expuesto, se solicita el pronto despacho del presente pedido con el acompañamiento de este Proyecto a los señores Legisladores.

  
JULIO GARRO  
Diputado  
Bloque UNION PRO  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires